DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI 5404
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 113259

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA					SOLICITANTE: Comunidad Barrio La Paz
COE:	33	MOVIL:	5		Barrio Los Puentes – Localidad Rafael Uribe Uribe.
FECHA:	04 de Mayo del 2011	HORA:	10:00 a.m.		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS:	Carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.1 Ha				
BARRIO:	Los Puentes	POBLACIÓN ATENDIDA:	4				
UPZ:	55 Diana Turbay	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	18- Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0011JTRU	DOCUMENTO REMISORIO		CR - 11869			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos SIRE que reposa en el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, se encontró en los planos anexos al CT-3434, el predio localizado en la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur, corresponde al Lote 13 de la Manzana H, y se localiza en una zona de Riesgo Alto No Mitigable por procesos de remoción en masa. Adicionalmente, de acuerdo con la base de datos SIRE del Programa de Reasentamiento de familias localizadas en zonas de Alto riesgo no mitigable, el predio en mención se encuentra incluido en dicho programa con Prioridad Técnica 1, mediante el identificador 2007-18-10326, del día 19 de Septiembre de 2007, cuyo beneficiario es el señor Carlos Arturo Ocampo, y se soporta técnicamente en el Diagnóstico Técnico DI-3265.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presenta un proceso de remoción en masa de carácter local, correspondiente a desprendimientos de material arcilloso que subyace a capas de areniscas altamente meteorizadas que afecta un talud de corte realizado sobre una ladera de fuerte inclinación (β= 50°). El talud de corte fue realizado posiblemente para el emplazamiento de una vivienda en el predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05, y tiene una longitud aproximada de 8 metros, altura de 4 metros e inclinación próxima a la vertical.

Los desprendimientos se presentan desde el talud de corte que se ubica hacia el costado oriental de la vivienda que se emplaza en el predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur, donde no se aprecian medidas para la estabilización del corte ni sistemas para el manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales. El material que se ha desprendido desde el talud corresponde a un volumen aproximado de 2 metros cúbicos, parte del cual se recostó sobre el muro posterior localizado sobre el costado oriental de la vivienda en mención, y otra parte, debido al grado de saturación, se acumuló cerca de la carrera 2 C (Escalinatas en concreto) y se moviliza hacia abajo por dichas escalinatas afectando parcialmente el acceso hacia las viviendas emplazadas en este sector.

Los materiales movilizados corresponden principalmente a arcillas altamente saturadas, y susceptibles a erosión, por lo cual ante la erosión diferencial, las capas de areniscas que reposan encima de las capas arcillosas, pierden soporte, provocando la caída de bloques de arenisca, lo cual incrementa la amenaza.

La vivienda que se emplaza en el predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur corresponde a una construcción de un nivel, con muros en mampostería simple y material de recuperación que carece de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas, con cubierta liviana de tejas de zinc soportada sobre estructura de madera. Adicionalmente, con base en la inspección visual al interior de la vivienda en mención se evidencia presencia de humedad en los muros interiores divisorios, al igual que en los entrepisos en concreto.

Finalmente, se destaca que durante la inspección visual realizada al interior de la vivienda emplazada en el predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur, no se observaron grietas, deformaciones u otro tipo de patología que indiquen compromiso en su estabilidad y habitabilidad en la actualidad, bajo cargas normales de servicio, ni por las deficiencias constructivas evidenciadas. Sin embargo se destaca que la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda en mención se encuentran comprometidas en el corto plazo ante el avance y/o retrogresión del proceso de inestabilidad identificado.

Dentro de las posibles causas que generaron el proceso de inestabilidad evidenciado se encuentran: las altas pendientes naturales, la susceptibilidad de los materiales ante la erosión y acción desestabilizante del agua superficial y subsuperficial que circula libremente por la ladera y talud de corte. Adicionalmente la carencia de medidas de estabilización del talud y de sistemas para el drenaje de las aguas de escorrentía.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Panorámica que muestra la localización de la parte superior del barrio Los Puentes, donde se localiza el predio objeto de la visita técnica, y la ladera donde se emplaza la vivienda de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur



Foto 2. Vista del talud de corte localizado hacia el costado oriental de la vivienda emplazada en la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur.



Foto 3. Vista de perfil del talud de corte conformado para el emplazamiento de la vivienda emplazada en la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Jesús Antonio Sáenz	Carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur.	4	2	2	Ningún daño estructural, humedad en muros y entrepisos de la misma.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Acumulación de material desprendido del talud de corte en las escalinatas correspondientes a la carrera 2C

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se puede presentar el colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur, ante el impacto del volumen adicional desprendido desde el talud de corte localizado hacia el costado oriental del predio en mención.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado a la vivienda emplazada en el predio ubicado en la carrera 2C No 48 N -05 Sur, en el barrio Los Puentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.3006 del predio de la carrera 2 C No. 48 N – 05 Sur, barrio Los Puentes, localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor Jesús Antonio Sáenz y su familia.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la carrera 2C No 48 N -05 Sur, en el barrio Los Puentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, y por las afectaciones generadas por el proceso de remoción en masa evidenciado desde el talud de corte localizado hacia el costado oriental de la vivienda en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda:

- Evacuar definitivamente y mantener la prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio ubicado en la carrera 2C No 48 N -05 Sur, barrio Los Puentes, localidad de Rafael Uribe Uribe, que se encuentra incluido en dicho programa mediante el identificador 2007-18-10326, del día 19 de Septiembre de 2007,cuyo propietario es el señor Carlos Arturo Ocampo y donde habita en calidad de arrendatario el señor Jesús Antonio Sáenz y su familia.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A la Caja de Vivienda Popular, se recomienda agilizar el proceso de reasentamiento del predio de la carrera 2C No 48 N -05 Sur, barrio Los Puentes, localidad de Rafael Uribe Uribe, que se encuentra incluido en dicho programa mediante el identificador 2007-18-10326, del día 19 de Septiembre de 2007,cuyo propietario es el señor Carlos Arturo Ocampo y donde habita en calidad de arrendatario el señor Jesús Antonio Sáenz y su familia.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio de la carrera 2C No 48 N -05 Sur, vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA
PROFESIÓN	INGENIERO GEOLOGO
MATRÍCULA	1148 CPG

Elaboró

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS ESP GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR EMERGENCIAS

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co